



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 028 - 2019-MTC/34

Lima, 03 ABR 2019

## VISTOS:

El Informe N.º 070-2019-MTC/34.01.04 de la Oficina de Personal de los Juegos y el Informe N.º 129-2019-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, modificado con Decreto Supremo N° 009-2015-MINEDU y Decreto Supremo N° 017-2018-MTC, se creó el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, el cual cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2018-MTC/34-2019 se aprueba el Anexo I "Documento Clasificador de Posiciones de Personal del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos" y Anexo II "Indicador de Posiciones del PEJP", considerados como documentos orientadores para la adecuada gestión de los recursos humanos del Proyecto Especial en cuyo contenido se registra como "Empleado de Confianza" el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración dependiente de la Dirección Ejecutiva;

Que, con Resolución de Directoral Ejecutiva N° 027-2017-MTC/PEJP-2019 se designó a partir del 20 de octubre de 2017 al señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Nuñez en el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración;

Que, de acuerdo con lo señalado por la Oficina de Personal de los Juegos mediante el Informe de Vistos, el señor Joan Manuel Cáceres Dávila cumple con el perfil exigido por el citado documento clasificador; y

Que, desde el punto de vista legal, la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial considera viable la emisión de la Resolución Directoral Ejecutiva que designa al Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración;



A.C.M.B.



M. FLORES

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 002-2015-MINEDU y sus modificatorios; con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos, aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 1000-2017-MTC/01;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación efectuada al señor Rafael Francisco Alberto Zariquiey Nuñez a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N.º 027-2017-MTC/PEJP-2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor **JOAN MANUEL CÁCERES DÁVILA** como Jefe de la Oficina de Gestión de la Integración del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos.

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Personal de los Juegos las acciones necesarias para la implementación de lo dispuesto en la presente resolución,

**Artículo 4.-** Disponer la publicación del presente acto resolutivo en el Portal Institucional de la entidad ([www.lima2019.pe](http://www.lima2019.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**



**CARLOS NEUHAUS TUDELA**  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019